



MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES  
INSTITUTO GASTROENTEROLÓGICO DEL BICENTENARIO – 4to. NIVEL

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS, DEFENSA DEL PLAN DE TRABAJO Y/O MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE ENFERMERAS, PARA EL INSTITUTO GASTROENTEROLÓGICO DEL BICENTENARIO, HOSPITAL DE CUARTO NIVEL DE ATENCIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

PRIMERA PUBLICACIÓN 2025  
MODALIDAD: ABIERTA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, de 07 de febrero de 2009; ley Nro. 3131, del Ejercicio Médico Profesional, de 8 de agosto de 2005, Decreto Supremo Nro. 15463 de 12 de mayo de 1978 reglamento del Ejercicio de la Enfermería. Estatuto Orgánico y Reglamentos del Colegio de Enfermeras de Bolivia aprobado Mediante Resolución Ministerial N° 0071 del 17 de febrero de 2005 y Reglamento General de Hospitales aprobado mediante Resolución Ministerial Nro.0508 del 29 de octubre de 2025.

El Ministerio de Salud y Deportes, a través del Comité Nacional de institucionalización, convoca a profesionales en Salud al Concurso de Méritos, Defensa de Plan de Trabajo y/o Monografía para desempeñar el cargo de Jefe de Enfermería por el lapso de tres años, en el siguiente Hospital

1. Hospitales de Cuarto Nivel de atención.
- INSTITUTO GASTROENTEROLÓGICO

**REQUISITOS BÁSICOS:**

- 1) Fotocopia legalizada de Titulo en Provisión Nacional, extendido por la Universidad correspondiente o Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) o Ministerio de Educación
- 2) Fotocopia legalizada del Diploma y/o Título Académico extendido por la Universidad correspondiente.
- 3) Certificado original de Matrícula Profesional otorgada por el Ministerio de Salud.
- 4) Certificado original de Compatibilidad, extendido por el Servicio Departamental de Salud de procedencia, refrendado por el Colegio de Enfermeras Departamental de procedencia.
- 5) Certificado original vigente de inscripción en el Colegio Enfermeras de Bolivia no mayor a tres meses
- 6) Carnet de Colegiada fotocopia autenticada por el Colegio de Enfermeras respectivo.
- 7) Fotocopia legalizada del Certificado de Maestría o Especialidad en Salud Pública y/o Gerencia de Servicios extendida por la Universidad Boliviana y certificado de reconocimiento fotocopia emitida por el Colegio de Enfermeras de Bolivia.
- 8) Certificado de Experiencia Laboral en el Área que postula no menor a tres años
- 9) Certificado Original de trabajo actualizado de antigüedad Institucional de 10 años y/o experiencia profesional extendido por la dirección de Recursos Humanos de la entidad y autoridades competentes, autenticado por el Colegio Respectivo.
- 10) Acreditar nacionalidad boliviana mediante presentación de fotocopia simple de Cedula de Identidad vigente
- 11) Presentación y Defensa del plan de trabajo y/o Monografía, debiendo ser a seguimiento para su cumplimiento.
- 12) Certificado original actualizado de compatibilidad funcionaria otorgado por el SEDES autentificado por el Colegio Respectivo.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS**

- 13) Certificado de Institucionalización cargo de base otorgado por RRHH de la institución respectiva.
- 14) Acreditar conocimiento de la Ley 1178 SAFCO, expedido por institución legalmente constituida.
- 15) No tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, acreditado mediante Certificado Original del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP)
- 16) Certificado de Solvencia Fiscal otorgado por la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia
- 17) Haber cumplido con los deberes militares, en caso de varones, acreditado mediante fotocopia simple de la Libreta de Servicio Militar o fotocopia de certificado equivalente.
- 18) No tener antecedentes de violencia en razón de género, acreditado mediante Certificado original de CENVI, otorgado por el Tribunal de Justicia
- 19) Acreditar el conocimiento de un idioma originario del estado Plurinacional de Bolivia, mediante certificado expedido por institución legalmente constituida.
- 20) Presentar hoja de Vida, debidamente documentada, ordenada y foliada, en orden cronológico, de las fotocopias de certificados sujetos a valoración curricular, autenticadas por el Colegio de Enfermeras correspondiente o Servicio Departamental de Salud.

- A. **PRESENTACIÓN:** La documentación deberá ser presentada con carta de postulación firmada y dirigida al Comité Nacional de Institucionalización, señalando el cargo a postular, en sobre manila rotulado.
- B. **PLAZO DE POSTULACIÓN:** 29 de diciembre de 2025 hasta el 26 de enero de 2026 a Hrs. 15:00 impostergablemente
- C. **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.** Secretaría del Área de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes de la ciudad de La Paz.
- D. **HORARIOS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.** De Lunes a viernes de 09:00 a 15.00 horas

**NOTA:** NO SE DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR RAZONES DE FISCALIZACIÓN Y POSTERIOR VERIFICACIÓN NO SE ADMITIRÁ ADICIÓN Y/O RETIRO DE DOCUMENTOS UNA VEZ PRESENTADOS.